

EL CORAZÓN DE MARIANA

El que no esta conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28.

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

El que no recibe conmigo desparrama. San Lucas cap. X.

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Oficinas: Bastión, 39.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ABRIL

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

El espíritu de oración

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que todos los fieles cristianos consigan el espíritu de oración.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Cuando no podamos dar una limosna, demos una oración.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Los niños y niñas admitidos por primera vez a la Sagrada Comunión.
- 2.ª El nuevo Prelado de esta Diócesis.
- 3.ª La Liga apostólica para procurar auxilios espirituales a los enfermos.

Días y seis conversiones.—Protección para tres familias.—Ocho obras de celo.—Consejo y protección en varias.—Una vocación.—Tres asuntos de importancia.—Salud para dos celadoras.—Otros seis enfermos.—Nueve gracias espirituales, tres temporales y dos especiales.—Diez intenciones particulares.—Acción de gracias por cinco favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Abril y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias:

Día 5.—San Vicente Ferrer.

» 30.—Santa Catalina de Sena.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por los asociados difuntos, en especial por los que fallecieron durante el último trimestre.

A. M. D. G.



CULTOS

En Santa María

Domingo cuarto después de Pascua de Resurrección.—Las Misas se dirán a las horas de costumbre. La Mayor se canta a las diez, en cuyo ofertorio predicará la Homilía del propio Evangelio D. Narciso Panedas, Pbro, Vicario de dicha Parroquia. Seguidamente se celebrará la Misa última.

Por la tarde.—A las dos y media Catequística para niños, niñas y mujeres, con el rezo del Rosario, plática doctrinal y cánticos del «Oh María». A las tres y media Vísperas y Completas por la Rda. Comunidad y Rosario en el Altar de la Cofradía.

Jueves 1.º de Mayo.—Se dará principio al devoto Mes de María, con los Cultos siguientes: A las cinco y cuarto se rezará una parte del Santo Rosario, seguirá la Sta. Misa, durante la cual tendrán lugar los puntos de meditación, concluyendo con la Coronilla a la Stma. Virgen; así los días laborables; pero los festivos se practicarán dichos ejercicios despues de Vísperas y Completas.

Viernes.—A las siete de la mañana tendrán lugar los Solemnes Cultos de primer viernes de mes, que el Apostolado de la Oración y Guardia de Honor dedican al Dómito Corazón de Jesús, con esposición del Stmo. Sacramento, puntos de meditación, Misa de Comunión, Bendición y Reserva.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo 4.º de Abril.—Las Misas se dirán a las horas de costumbre. En la de siete y media, habrá Comunión general para los terciarios y cofrades carmelitas, asociados a la Sagrada familia y cofrades de Ntra. Sra. de Lourdes. En la mayor predicará la homilía el Rdo. Sr. Cura-Regente.

A las dos y media enseñanza de doctrina cristiana; siguiendo a las tres y media, Vísperas, procesión claustral, Rosario y plática por el Sr. Director de la Catequística.

Jueves día 1.º de Mayo.—Al anochecer se dará principio al piadoso ejercicio del mes de las flores consagrado a la Santísima Virgen. Habrá meditación y canto de Ave Maria y coplas.

Sábado.—A las siete y media habrá Misa con el Señor de manifiesto por las intenciones de la Liga antimasónica. Al anochecer después del ejercicio propio del mes de Mayo, se cantará la Salve a Ntra Sra. del Carmen.

Parroquia de San Francisco

Cuarto domingo de Abril.—Misas rezadas a las cinco, siete y nueve. A las diez la mayor con explicación del Santo Evangelio. A las dos y media enseñanza del Catecismo. A las tres y media Vísperas y Rosario.

Martes 29.—Durante la Misa de las siete y media se continuará la devoción de los Trece Mártres en honor de San Antonio de Padua. A las nueve otra Misa rezada en el altar del Santo.

Miércoles 30.—Vigilia ordinaria de Adoración nocturna comenzando a las diez. Turno «Mater Inmaculata.»

Jueves 1.º de Mayo.—Al anochecer se dará principio a la devoción del mes de las flores consagrado a la Purísima Virgen, continuándose a igual hora en los demás días laborables y después de Vísperas en los festivos no impedidos.

Viernes 2.—Durante la Misa de las cinco y media, estación del Corazón de Jesús, letanias y acto de consagración.

Sábado 3.—A las ocho Misa rezada en el altar de San Blas para los incritos en la Corte angélica. Adoración Nocturna. Vigilia ordinaria, de diez a cinco. Turno «Cor Jesu».

VALOR

Llamada como testigo en una causa ante el juez de primera instancia de Patay (Francia) una anciana de la localidad y requerida por aquel para que, levantando la mano derecha, jurase decir la verdad, replicó ella:

—¿Y ante quien voy a decir la verdad, si no veo aquí ningún Crucifijo?

—Ante mí—replicó el juez.

—Eso si que no; V. es un hombre, y yo no juro más que ante Dios; yo diré la verdad; pero lo que es jurar sin que lo haga ante un Crucifijo, eso no lo haré yo.

Y en medio de las risas y el asentimiento de todo el auditorio, el juez tuvo que conformarse con que la anciana declarase sin prestar el juramento en la forma que se le exigía.

ARGUMENTO INCONTESTABLE

Conviene reproducir aquí el siguiente argumento que expuso el Sr. Necedal en su brillantísima oración parlamentaria.

«La Constitución vigente dice que el Estado es católico; en ese punto es católica la Constitución del Estado; pero en otros artículos, la Constitución del Estado concede todas las libertades liberales; y en ese punto, la Constitución del Estado es liberal. Escoged la que queráis. ¿Queréis la Constitución católica? ¿Queréis la Constitución liberal? Me da lo mismo. Pero si sois católicos, tenéis que aceptar á la Iglesia como ella es, y con toda su divina autoridad y todos sus Institutos, y tenéis que dejar vivir á las Ordenes religiosas como la Iglesia las ha autorizado; como católicos tenéis que bajar la cabeza ante la autoridad del Pontífice, única exclusiva y suprema en las cosas espirituales, y respetar y acatar la constitución de las Ordenes religiosas.

Pero ¿es que no queréis ser católicos? ¿Es que queréis ser liberales? ¿Qué especie de liberalismo es el vuestro? Vosotros decís que daís libertad á todos los cultos; pero la religión católica tiene clero regular y secular, en sus Ordenes religiosas se profesa la perfección evangélica, las más altas enseñanzas, los más puros consejos de Jesucristo, y entonces decís á la Iglesia:—¡Ah no! tu no eres libre en tus Ordenes religiosas; ó las expulso de aquí, ó me las rijo y gobierno á mi antojo.—¿Es esto liberalismo?

Si católicos, por católicos tenéis que respetar las Ordenes religiosas si liberales, por liberales tenéis que profesar de veras la libertad de cultos y aceptar el culto católico tal como él es, tal como la Iglesia le ha constituido, con todo su Clero secular y regular, con todas sus instituciones. Ó ¿qué queréis? ¿Que tengamos que decir que se vivía mejor con la Constitución atea del año 1869, cuyos autores reconocían el derecho de las Asociaciones religiosas, que con la Constitución católica de 1876? ¿Que se vivía mejor con aquellos ministros de la revolución de Septiembre que se vive con los Ministros de una Reina que se llama por excelencia católica?»

El argumento es incontestable, y clarísimo además; pero como el liberalismo es de suyo hostil á la Iglesia y, por consiguiente á las benditas instituciones que de ella emanan, pasará, siempre que pueda por encima de sus libertades mentirosas. ¿Qué le importa al liberalismo contradicción más ó menos, si, por el camino de sus contradicciones llega á obtener lo que desea y pretende, la apostasía del Estado?

Bueno es, con todo eso decir—como el señor Nocedal dice á los poderes públicos—que su hostilidad á la Iglesia implica la negación de las leyes fundamentales y de la misma libertad por ellos altamente proclamada. Así solo se engañará el que quie-

ra engañarse y no ver la malicia horrenda del liberalismo.

Sincera alabanza merece, por otra parte el Sr. Nocedal, que tan gallardamente pone al servicio de la Iglesia su entendimiento privilegiado y su varonil y hermosa palabra. ¡Con qué gusto le oíamos defender la causa eterna del catolicismo aquella tarde en que necesitó valerse de su habilidad exquisita para que se le oyese con atención y respeto, apesar de las tremendas acusaciones que formulaba contra los Gobiernos y partidos liberales!

Sírvale al ilustre diputado católico por Pamplona de estímulo y aliento el elogio cordialísimo de todos los que aman á los intrépidos defensores de la Iglesia.

No es menester para tal elogio la conformidad en lo meramente político, ni el señor Nocedal pretende eso, pues ya dijo en su discurso, que ahora representa «A una liga de católicos navarros de diferentes procedencias políticas.»

Z.

Las elecciones en Francia

A medida que se acerca en Francia la fecha de las elecciones crece la actividad y el entusiasmo de candidatos y electores. La excitación aumenta de día en día, pudiendo afirmarse que no hay francés que no luche en uno ó en otro de los dos campos en que, política y religiosamente, se han dividido nuestros vecinos: en ministeriales y antiministeriales.

En efecto, Waldeck-Rousseau ha cobijado bajo su bandera de combate á todos los elementos expúreos de Francia: masones, «dreyfisitas», enemigos del ejército, anticatólicos, impíos, cosmopolitas, etc.

En cambio, en el bando opuesto figuran los católicos, ora monárquicos, ora republicanos, los nacionalistas, los progresistas, los que sinceramente predicán la libertad: en una palabra los partidarios de las tradiciones y de la grandeza de Francia.

Ministeriales y antiministeriales. he aquí la consigna. Y claro está que, dividido así el cuerpo electoral y Francia entera, no había de ser dudoso el resultado de la lucha, so pena de que la inmensa mayoría de la nación francesa hubiera perdido hasta el último sentimiento.

Sin embargo, hay que contar con tres factores esenciales, todos tres favorables al Gobierno: la falange de empleados, que en Francia se acercan á la enorme suma de 500.000; la audacia de la masonería y de los partidos extremos, radicales y socialistas, siempre dispuestos á todas las violencias de palabra y obra; y finalmente, la cobardía ó la falsa prudencia de los católicos, sobre todo de la que pudiéramos llamar «masa neutra», porque, si bien tienen fe y aman á Dios, no están

dispuestos á procurarse ciertas molestias y mucho menos á arrostrar los peligros de la lucha y los sacrificios que consigo lleva.

De todos modos, milagro será que triunfe el gobierno, y con él. la masonería y los enemigos del orden social. Si así fuera, si los católicos franceses desperdiciaran la magnífica ocasión que se les ofrece de reivindicar los derechos de Dios y los de su conciencia y libertad, merecerían que Waldeck-Rousseau los tratase como esclavos, pues de la esclavitud serían dignos.

Y si en esa lucha titánica que se aproxima, los franceses dignos de este nombre, que suponemos serán la inmensa mayoría de la nación, permitieran el triunfo de la exigua minoría sin patria y sin Dios, que los está tiranizando desde los luctuosos tiempos de Gambetta y de Ferry, no merecerían su condición de ciudadanos de una de las naciones más ilustres de Europa, de uno de los Estados que, desde los tiempos de Luis XIV, ejerce sin duda alguna manifiesta hegemonía moral ó material en el concierto de los pueblos cultos.

Cierto es que la victoria ha de ser muy costosa; que, además de los inconvenientes ya citados, habrá que luchar con los inmensos recursos que ofrece el poder á los hombres sin conciencia ni patriotismo que lo están monopolizando; que tendrán que hacer frente al propio tiempo á los vatos enemigos y á los ataques brutales de las masas. Pero no es menos cierto que los católicos y los patriotas son la casi totalidad de Francia, y una derrota en estas circunstancias sería de todo punto injustificable; sería más: un verdadero crimen de lesa religión y lesa patria.

ORO DE LEY

LA ORACIÓN DE CHATEAUBRIAND

Los raros poseedores de la primera edición del «Genio del Cristianismo» encontrarán al final de ella la siguiente plegaria, compuesta por su ilustre autor á las doce de la noche del último día del siglo XVIII.

«Creador de luz, perdón te pido por mis primeros errores. Si tuve la desgracia de desconocerte durante el siglo que agoniza, no me habrás concedido en vano que vea la luz del nuevo siglo, cuyo despertar ha sonado á mis oídos con voz de trueno. Sacudiendo el letargo en que me hallaba he abierto los ojos, viendo una centuria con sus generaciones y sus crímenes, hundirse en el abismo, llevándose consigo á tantos amigos y personas queridas.

»Ante semejante espectáculo, me he conmovido, pensando en lo efímero de la existencia, y he comprendido cuán inútil es tratar de defenderse de tí. En adelante, Señor te alabaré con el Profeta. Dignate, pues, recibir este primer himno que te dirijo en alas del siglo que acaba de hundirse en la eternidad.»



RECORTES

UNA LÁMPARA ELÉCTRICA SIN FILAMENTOS

En los Estados Unidos se acaba de inventar una lámpara eléctrica que sin filamentos de carbón produce la luz. Es un tubo análogo a los de Gessler, que contiene vapores de mercurio. La descarga eléctrica, al llegar a éstos, los convierte en luminosos. La luz nueva es menos roja que la ordinaria producida por incandescencia, y apenas fatiga la vista.

El nuevo alumbrado se inauguró en la última reunión del Intituto americano de ingenieros electricistas de Nueva York.

Tiene otras ventajas esa luz, descubierta por Cooper Hewit, la de que con ella se pueden hacer retratos fotográficos como con la luz del sol, y la de que su economía es más de trece veces superior a la de nuestras lámparas incandescentes.



MEJORCA

Anuladas las elecciones de Concejales que se efectuaron el 10 de Noviembre último, en la Sección 3.ª, el próximo domingo, a las 8 de la mañana, debe reunirse en las Casas Consistoriales la Junta municipal del Censo electoral de este término, con el fin de proceder a la declaración de Candidatos y nombramiento de Interventores y Suplentes para la Mesa de dicha Sección, en la elección de cinco Concejales que debe efectuarse en la susodicha Sección, el día 4 de Mayo próximo.

Al tratarse de la cuestión del Instituto en la sesión del Ayuntamiento a que nos referimos en otro lugar de este número, manifestó el Sr. Alcalde que se halla dispuesto a pasar a Madrid por cuenta propia, si se cree necesario, para gestionar la buena solución de tan importante asunto.

Andando se demuestra el movimiento, y el amor a la enseñanza y el verdadero patriotismo se patentizan con manifestaciones como la que hizo el Sr. Victory, cuyo ofrecimiento revela una generosidad y un interés por el bien del país dignos de todo encomio.

Un aplauso muy sincero y entusiasta al señor Alcalde.

El M.ltre. Sr. Vicario Capitular, S. V., se ha dignado hacer los siguientes nombramientos: de Confesor de las Religiosas Concepcionistas a favor del Rdo. D. Pedro Pons Olives, de Capellán de las Religiosas del Corazón de María al Rdo. don Miguel Pons Ginart y de Coadjutor de la Parroquia de S. Luis al Rdo. D. Nicolás Villalonga Petrus.

En el vapor-correo del miércoles último llegó a esta Ciudad procedente de Callosa de Segura (Alicante) y Palma el M. I. Sr. D. Diego Trives Sancho, Dean de la Sta. Iglesia Catedral de Menorca.

En el mismo correo llegó el Sr. D. Gabriel Squella.

Bien venidos sean.

Dichos señores salieron el mismo día para Ciudadela.

El Juez municipal de Mahón saca a pública subasta una casa situada en la villa de Mercadal, calle Mayor número 18.

Está justipreciada en 500 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 19 de Mayo próximo a las 11 de la mañana.

Nos dicen de Ciudadela que el Rdo. D. Bartolomé Moll Pbro. Beneficiado de aquella Catedral se halla relativamente bien de la enfermedad que le aquejaba.

Sabemos además que el padre de nuestro amigo el Rdo. Sr. D. Antonio Marqués Pbro. se halla aún enfermo de alguna gravedad.

Deseamos a los pacientes completo restablecimiento.

Ha sido nombrado beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral de Menorca con el cargo de Salmista vacante por defunción del Rdo. D. José Salord, Pbro. el Rdo. D. Jaime Riera Pbro. Cura Económico de San Juan «d' els Horts» y Custos del Santuario de Ntra. Sra. de Monte Toro.

El jueves se dió colación de dicho beneficio al Rdo. Sr. Riera y ayer tomó posesión del mismo. Séale enhorabuena.

El miércoles último zarpó del puerto de Barcelona el acorazado «Pelayo», con el objeto de visitar varios puertos del Mediterráneo, incluso el de Mahón.

Ha sido nombrado Administrador Subalterno de Propiedades y Derechos del Estado en este distrito, D. Juan Ballester Hirchofer.

El jueves de esta semana tomó posesión del Gobierno Militar de la Fortaleza de Isabel II de esta Plaza, el nuevo Gobernador Militar, el Coronel Sr. Audier.

Ayer se hizo la acostumbrada procesión de rogativas, que recorrió algunas calles del distrito parroquial de la Parroquia de Sta. María.

El Capellán 1.º del Cuerpo eclesiástico castrense, D. Sebastián Ginart Ferrer ha tomado posesión del servicio espiritual de las tropas que guardan esta Plaza.

El Jueves último a las dos y media de la madrugada, falleció en Ciudadela a la edad de 85 años y después de haber recibido los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad, don Bartolomé Pons Salord tío carnal de nuestro apreciable amigo el Rdo. D. Pedro Pons Bauzá Pbro. Regente de Ntra. Señora del Carmen.

El entierro del cadáver se efectuó a las seis de la tarde del mismo día, asistiendo numeroso concurso en el que se veían representadas todas las clases de la sociedad.

Reciban sus señores hijos y demás familia nuestro pésame.

¡Descanse en paz el alma del finado!

El miércoles por la noche se verificó en el local que ocupa la Academia de San Estanislao, la velada literaria-artística-musical, que dieron algunos señores y señoritas aficionados a las Bellas Artes. Se cumplieron a maravilla todos los números del programa, siendo numerosa y escogida la concurrencia.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Alayor.

Los aspirantes a ella deben presentar sus solicitudes en la Secretaria del Ayuntamiento de dicha villa durante el plazo de noventa días.

Entre los pasajeros que desembarcaron el jueves último en Ciudadela figuraban algunos señores de Barcelona, que han pasado a dicha Ciudad acompañados del Sr. Ponces, para asistir a la inauguración oficial del alumbrado por gas acetileno. Las fiestas que con tan plausible motivo se celebrarán prometen revestir inusitada solemnidad.

También desembarcaron en dicho puerto dos señores hijos del Alcalde de Ciudadela Dr. Comellas, quienes procedentes de Barcelona donde siguen sus estudios, tuvieron que pasar al lado de su familia a causa de hallarse enferma su señora madre la cual estos días ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que le aqueja.

El domingo por la tarde se verificó el acto oficial de la entrada del señor Castellote en su nueva diócesis de Jaén.

El Ayuntamiento de dicha capital para solemnizar dicho acto, acordó el siguiente programa de honores que se ha realizado en esta forma.

A las cuatro partieron de la plaza de Santa María carruajes que, en gran número, conducían a las Corporaciones y particulares a la estación del ferrocarril a la que llegó el Sr. Obispo en tren especial entre cuatro y media y cinco, antes de la salida del correo.

A la llegada del tren hizo los honores una banda de música, organizándose acto seguido la comitiva en la forma siguiente:

Una sección de Guardia civil a caballo.

Carruaje descubierto, en el que iba el prelado acompañado de los Sres. gobernadores civil y eclesiástico y alcalde de Jaén.

Maceros del excelentísimo Ayuntamiento en carruaje.

Otros carruajes conduciendo al Cabildo Municipal, presidido por el primer Teniente de Alcalde, señor del Río, a quien acompañaba el presidente de la Diputación provincial.

Carruajes con el Cabildo catedral.

Otros con las demás Corporaciones oficiales y particulares invitadas.

A la entrada de la comitiva en la población por la calle de Roldán y Marín, se incorporó la banda municipal, siguiendo la carrera siguiente:

Plaza del Deán Mazas, calle de Bernabé Soriano plaza de San Francisco, calle del Duque de la Torre y plaza de Sta. María, hasta la puerta de la Catedral, en cuyo templo hizo su entrada solemne el Prelado.

Muchísimo nos alegramos de que el que hasta ahora ha sido nuestro amantísimo Prelado sea objeto de generales demostraciones de amor y veneración por parte de nuestros hermanos de Jaén.



Suscripción para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción:

	Ptas.
Suma anterior.	10.255'39
Un Sr. Sacerdote	1'00
D. ^a Gerónima Caimaris	2'50
» M. ^a G. ^a	2'00
» Magdalena Olives	1'00
Depositado en el cepillo de la Iglesia	5'10
Total.	10.267'39

(Continuará).

Limosnas ofrecidas para la restauración de la cripta de la parroquia de S. Francisco de esta ciudad:

	Ptas.
Suma anterior.	288'00
D. Mateo Seguí Fedelich	10'00
» Joaquín Gahona	1'00
» José Rotger	3'00
» Antonio Fedelich	1'00
D. ^a Antonia Roca	1'00
Una Feligresa	0'25
Total.	288'00

(Continuará).



Ciudadela

El lunes se desencadenó sobre esta ciudad un fuerte viento que cesó por la noche.

—El miércoles llovió casi todo el día, aunque no en abundancia.

—El vapor correo «Menorquín» embarcó el domingo para Barcelona 9 pasajeros y 22 cajas calzado para Burdeos.

—En el paseo del Borne se están colocando alrededor de los dos jardines, ocho columnas para los nuevos faroles de gas acetileno.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario se cantó el miércoles último solemne Misa en honor de la Titular. Predicó el M. I. Lic. D. Roque Coll, Maestrescuela, habiendo celebrado el Santo Sacrificio el M. I. Dr. D. Antonio Síntes, Penitenciario de esta Catedral.

Dicha función es un tributo de gracias que los vecinos de la calle del Rosario ofrecen al Todopoderoso, por haberles librado de la última infección variolosa.

Impresiones locales

El miércoles se reunieron en las Casas Consistoriales las Comisiones de Fomento y Hacienda de nuestro Ayuntamiento, para dar dictamen acerca de la disposición del Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, exigiendo que se implante en nuestro Instituto de 2.^o enseñanza el Real Decreto de 17 de Agosto último, so pena de ordenar el cierre de dicho Centro, una vez terminados los exámenes ordinarios de Junio.

Todos los señores vocales estuvieron contestes en que el nuevo sacrificio que se pide al Municipio es superior á los recursos de que dispone, ó dígame á las fuerzas contributivas de la localidad; pero resultó discrepancia en la manera de apreciar la solución que ha de darse al problema planteado. Opinó la mayoría, que dada la imposibilidad bien evidente en que se halla la Corporación municipal de cumplir en todas sus partes el R. D. de referencia, por el considerable aumento de gastos que ello implicaría, no cabe sino manifestarlo así al Gobierno de S. M., para que resuelva como estime procedente; en cambio, la minoría, decidida á apurar todos los esfuerzos antes que renunciar al Instituto, propuso que se elevara al señor Ministro razonada instancia en súplica de una excepción á favor de Menorca, reduciendo la plantilla oficial á la que actualmente está vigente entre nosotros, sin otra diferencia que la de elevar el sueldo de los catedráticos numerarios á 3.000 pesetas.

Suscribieron el dictamen los señores don Juan Mercadal, D. Juan Barceló, D. Mateo Ponsetí, D. Juan J. Rodríguez, D. Martín Olives y D. Francisco Boch: total seis.

Y firmaron el voto particular el Sr. Alcalde D. Juan Victory, D. Juan Orfila y D. Antonio Blanc.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se sometieron á su deliberación los aludidos dictamen y voto particular. El debate ha sido animado y luminoso, resaltando la nota simpática y patriótica de que es de necesidad defender á todo trance la vida del Instituto, acordándose en definitiva dejar en suspenso toda resolución, interin se explora la voluntad del Ministro del Ramo, respecto de la reducción de la plantilla y la de los Ayuntamientos de la isla, padres de familia y personas pudientes de esta localidad, por si están dispuestos á contribuir al sostenimiento de enseñanza, solicitando á la vez de la Excm. Diputación aumento de la subvención que á tal fin abona al Municipio.

Todavía esperamos que el Instituto continuará dispensando á Menorca los beneficios inapreciables de la 2.^o enseñanza, esforzándonos todos, cada cual en su esfera, á asegurar su existencia para siempre.



MESA REVUELTA

En cierta ocasión pasó por un cuerpo de guardia un pobre loco con un farol en la mano.

—¿Qué es lo que busca, buen hombre?—le dijo el centinela.

—La cabeza—contestó el interpelado,—porque todo el pueblo me dice que la he perdido.

—¿Cómo se llama usted?

—Juan Chorlito.

—Entonces debe estar en poder del cabo Ruiz, porque el capitán de la compañía le está diciéndome continuamente que tiene «la cabeza de chorlito».

Hace muy poco, y por distraerse, iba mirando los escaparates de la calle de New-Bond, de Londres, un respetable individuo perteneciente á la Cámara de los Pares, cuando á algunos pasos de él vió á una dama amiga-suya, que se había detenido ante la vidriera de un magnífico almacén.

La dama, por descuido sin duda, mostraba fuera del bolsillo parte del pañuelo.

Con objeto de darle una broma, el noble Par, con la habilidad de un «rata» consumado, ó «pick-pocket» (pez de bolsillos, como dicen en Inglaterra), se apoderó del pañuelo de la señora.

Riendo «sin petto» la broma que le había jugado, el senador inglés se disponía á interpelar á su víctima, cuando recibió un golpe amistoso en la espalda.

Se volvió rápidamente, y un caballero, vestido con verdadera elegancia y con aspecto de «gentleman», le habló en estos términos:

—Dispéñeme; tome usted su portamonedas y su llavero, que le he cogido momentos antes de apoderarse del pañuelo de esa señora. ¿Ignoraba que era del oficio!

Entre pintores del tres al cuarto:

—Diciódidamente el arte es un engaño.

—No digas eso. La posteridad nos hará justicia, cubriendo de oro nuestros cuadros.

—Pero ¿no podría darnos algo por adelantado?

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Se dá completa de lectura, escritura, aritmética y gramática, en pocos meses y por retribución muy módica.

Horas de clase de 6 á 10 noche los días de trabajo, y de 8 á 11 de la mañana, los domingos y fiestas. Calle S. Gerónimo 15.

A las familias muy pobres se les hará una rebaja en la retribución.